

716

oman ta zabal zazu



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad del País Vasco

Ekonomi eta Enpresal-Zientzien Fakultatea  
Euskal Herriko Unibertsitatea

# **MODELOS BILATERALES DE ASIGNACION. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS UNIVERSITARIAS**

LECCION MAGISTRAL DEL CURSO ACADEMICO 1993-1994

pronunciada por el

**Prof. Doctor D. SALVADOR BARBERÀ SÁNDEZ**

Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona - Universitat Autònoma de Barcelona

Diciembre, 1993

**MODELOS BILATERALES DE ASIGNACION.  
OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS UNIVERSITARIAS**

Diciembre 1993



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad del País Vasco

Ekonomi eta Enpresal-Zientzien Fakultatea  
Euskal Herriko Unibertsitatea

# **MODELOS BILATERALES DE ASIGNACION. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS UNIVERSITARIAS**

LECCION MAGISTRAL DEL CURSO ACADEMICO 1993-1994

pronunciada por el

**Prof. Doctor D. SALVADOR BARBERÀ SÁNDEZ**

Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona - Universitat Autònoma de Barcelona

Diciembre, 1993

## **Modelos bilaterales de asignación. Oferta y demanda de plazas universitarias.**

Salvador Barberà

Universitat Autònoma de Barcelona

Cada profesión tiene sus enfoques distintivos, sus propios sesgos a la hora de analizar una misma realidad. Yo quisiera aplicar hoy algunas de las formas de pensar del economista al análisis de un conjunto de hechos que nos conciernen a todos, y que a muchos nos apasionan, relacionados con la vida universitaria. No intentaré ser exhaustivo; al contrario, partiré de un fenómeno que puede parecer menor, casi accesorio: el proceso de adjudicación de plazas a los estudiantes que ingresan en la Universidad procedentes de la enseñanza media. A partir de este fenómeno, y del marco que nos proporciona la teoría económica para analizarlo, procuraré compartir con Vds. algunas de mis perplejidades, convicciones y esperanzas sobre el futuro de esta institución. En una primera parte me ceñiré a los límites que me marca la teoría, y hacia el final los desbordaré claramente para adelantar puntos de vista más personales y comprometidos

Cada año, miles de estudiantes que terminan sus estudios de enseñanza media se enfrentan con una decisión importantísima para ellos: la elaboración de listas de preferencias respecto a los estudios universitarios que aspiran a seguir en el siguiente curso. Esta decisión no es la única que determina el centro

donde, eventualmente acabarán estudiando. De hecho, la elección de materias cursadas en años anteriores ha predeterminado sus posibilidades, de una forma que me parece excesivamente rígida y prematura. A cambio, una vez dentro de la Universidad tendrán posibilidades, aunque limitadas, de modificar su orientación profesional. Pero el "momento de la verdad" llega con la elaboración de la lista de opciones, y la espera de una asignación de centro que no sólo depende de la voluntad del alumno, sino también de la disponibilidad de plazas, de las demandas de otros y de la nota de cada cual. (Existen otras modalidades de acceso a centros universitarios, pero por su menor importancia cuantitativa no haré referencia a ellos. Un ejemplo sería el acceso por parte de mayores de veinticinco años.)

El sesgo propio del economista consiste en analizar este proceso de asignación de plazas como un mercado, es decir, como el lugar de encuentro entre ofertas y demandas para el intercambio de bienes. No se trata, sin embargo, de un mercado cualquiera. Veamos sus especificidades. Se trata de asignar plazas universitarias, ofrecidas por los centros y demandadas por los estudiantes. Identificamos como oferentes individuales a los centros, y no a las universidades, ya que disponen de un bien homogéneo (cada plaza de un mismo centro es igual a las demás).

Una primera característica destacable de este mercado es que oferentes y demandantes están perfectamente delimitados "a priori" y no pueden intercambiar sus papeles. Aunque esto es obvio en nuestro caso, obsérvese que no es cierto para otros mercados: por ejemplo, yo puedo ser oferente y demandante, según las circunstancias, o incluso simultáneamente, en el

mercado inmobiliario, o en el de objetos de arte.

Una segunda característica es que cada demandante recibe una unidad del bien, una plaza. De nuevo, obsérvese que en la mayor parte de los mercados, incluso en aquellos con indivisibilidades, la cantidad a adquirir es una variable relevante, mientras que no lo es en nuestro caso.

Una tercera característica es que los bienes intercambiados no son homogéneos, ya que las plazas de distintos centros son distintas entre sí, aún cuando todas las ofrecidas por un mismo centro sean idénticas. Estamos, pues, ante un conjunto de mercados, aunque interrelacionados entre sí de manera especial.

Una cuarta característica es que los precios de intercambio son totalmente rígidos, y no juegan ningún papel en el ajuste entre ofertas y demandas. Esto no significa que no importe el coste de las plazas, desde otros puntos de vista. Pero sí que, a efectos del proceso de asignación, se considera como una variable exógena.

Dadas todas las características anteriores, la asignación de plazas a alumnos vendrá perfectamente descrita una vez que sepamos qué centros admiten a qué alumnos. Esto contrasta con el análisis habitual de mercados, donde no basta con decir qué cliente se relaciona con qué vendedor, sino que, además, debe especificarse qué producto intercambian, en qué cantidades y a qué precio. Estamos, pues, ante un mercado sencillo desde el punto de vista teórico, por mucho que importante por el tipo y magnitud de recursos que asigna.

He querido insistir en estas peculiaridades por dos razones. Primero, porque me llevarán a describir los rasgos esenciales de los modelos de asignación bilateral, que han surgido precisamente para analizar mercados de este tipo. Y, segundo, para destacar que, aunque peculiar, el mercado de plazas universitarias no es el único con tales características. Problemas similares se plantean cuando se trata de asignar funcionarios a distintos puestos de la administración o médicos residentes a plazas hospitalarias, por ejemplo.

Tomemos una situación concreta, en la que distintos estudiantes han manifestado sus preferencias sobre centros, y estos han establecido también, de acuerdo con algún procedimiento, un orden de preferencias sobre los alumnos. ¿A qué tipo de asignación sería razonable aspirar? Resultaría atractivo que la asignación de alumnos a centros fuese al menos *estable*, en el siguiente sentido: que ningún estudiante pudiese dirigirse a un centro para el que no está admitido indicándole su disposición a asistir, y el centro le considerase más deseable que algunos de los que sí fueron seleccionados. O, recíprocamente, que ningún centro pueda proponer la admisión a un alumno no asignado y de ello resulte una mejora para ambos. Este requisito de estabilidad parece mínimo desde un punto de vista práctico: de no reunirlo las asignaciones alcanzadas por un proceso de asignación cualquiera, sería de esperar que tales asignaciones se viesen modificadas por acuerdos bilaterales como los descritos o que, alternativamente, se manifestasen constantemente deseos de modificar el procedimiento seguido y de alterar sus decisiones.

Desde el punto de vista teórico nos encontramos ante un mercado bilateral, respecto a cuyas posibilidades se conocen bastantes resultados. Citaré

algunos de ellos:

- Si no se imponen restricciones sobre el tipo de preferencias que los centros pueden tener sobre los grupos de estudiantes, pueden surgir situaciones donde no exista ninguna asignación estable.

- Supongamos que los centros son capaces de ordenar individualmente a los estudiantes, y que si se les presentan dos grupos de idéntico tamaño que sólo difieren entre sí en un estudiante, sistemáticamente prefieren a aquel de los dos grupos en que el estudiante diferencial es individualmente mejor. Esta hipótesis sobre las preferencias de los centros es suficiente para garantizar que siempre existan asignaciones estables en el mercado de plazas, sean cuales sean las preferencias expresadas por los agentes de ambas partes.

- Existen, en general, varias asignaciones estables. Al pasar de unas a otras, algunos agentes se ven beneficiados y otros perjudicados. Sin embargo, entre ellas siempre hay una que todos los estudiantes, unánimemente, considerarían mejor que cualquier otra asignación estable. Su existencia es interesante, porque permite hablar, sin ambigüedad, de los intereses comunes de los estudiantes, aún en aquellos casos en que todos ellos tuviesen iguales preferencias y, por tanto, compitiesen entre sí. Aunque sus intereses fuesen inicialmente contrapuestos, por no ser factible satisfacerlos plena y simultáneamente, tendrán algo en común: su coincidencia al determinar, entre las asignaciones estables, y por tanto sostenibles, aquella que es mejor para todos.

- Se conocen procedimientos sistemáticos para determinar asignaciones

estables, dadas las preferencias de centros y alumnos. En particular, se dispone de algoritmos para determinar la asignación estable óptima desde el punto de vista de los alumnos.

Comprender los procesos asignativos actuales necesita de poca teoría, sobre todo porque las prioridades de los centros vienen rígidamente marcadas. Bajo dichos procedimientos, el margen de los centros universitarios para tener objetivos propios es bien restringido. Deben considerar a los alumnos en bloques, ordenados según el tipo de estudios que cursaron durante la enseñanza media, y clasificarlos, dentro de cada bloque, atendiendo a sus notas medias. Para entender hasta qué punto esto trivializa el mercado, simplifiquemos un poco más la situación y supongamos que hubiese una sola opción en secundaria, igualmente válida para el acceso a todos los centros. En tal caso, todos ellos ordenarían por igual a todos los alumnos, según su nota media, habría una sola asignación estable, y el procedimiento para alcanzarla sería trivial. Se trataría de irle dando por orden a cada estudiante, empezando por el que tuviese mejor nota, aquella plaza que prefiriese, entre las correspondientes a centros cuya capacidad aún no haya sido cubierta por solicitantes con mayor prioridad.

Pero la referencia teórica a ofertas de plazas por parte de los centros nos permite preguntarnos por otras posibilidades abiertas, frente al actual predominio de la nota media como criterio básico de ordenación de las demandas a satisfacer. Especulemos un poco en torno a estas posibilidades.

Un caso extremo consistiría en dejar plena libertad a cada centro para que estableciese sus propios criterios de admisión. Dejando de lado soluciones

pintorescas, normalmente los centros nombrarían alguna comisión ad-hoc, establecerían criterios objetivos, regularían el modo de hacer intervenir valoraciones importantes pero más sutiles, a través de pruebas propias del centro o entrevistas personales, y posiblemente llegarían a ordenaciones distintas que la establecida a través de la nota media, aunque acaso no tan alejadas de esta como a veces se piensa: al fin y al cabo, las regularidades estadísticas están ahí.

Una propuesta mucho más modesta en la dirección de enriquecer las preferencias de los centros consistiría en admitir que cada uno pudiese establecer distintas ponderaciones, previamente anunciadas, sobre las notas de las distintas partes de las que se compone la nota final del examen de acceso, o sobre las notas de asignaturas cursadas en la enseñanza media. Esto dejaría abierta la posibilidad de que distintos centros que hoy se ven obligados a clasificar por igual a sus solicitantes pudiesen matizar entre ellos en función de habilidades específicas.

No estoy propugnando el paso a ninguno de estos sistemas en particular, pero sí proponiendo que se reflexione sobre las ventajas e inconvenientes de cada uno, y sobre todo acerca de las verdaderas razones para adoptarlos. Revisemos algunas posibles líneas de argumentación.

Argumentos en favor del actual sistema podrían ser la simplicidad y la claridad. Ciertamente, cada vez que se introducen más órdenes distintos del lado de la oferta se complican los cálculos de la asignación deseable. Sin embargo, ya hemos visto que, teóricamente, la variedad de preferencias por parte de los centros no impide la existencia de asignaciones estables, y que

además sabemos computar la más favorable a los estudiantes entre todas ellas. Para que esto sea así basta con que se respeten ciertas condiciones, que en nuestro caso equivaldrían, básicamente, a que cada estudiante fuese valorado por sus propios méritos, y no se introdujesen consideraciones tales como la búsqueda deliberada de complementariedades entre ellos. Así pues, la mera complejidad del proceso no me parece razón suficiente para renunciar a otros métodos, aunque deba ser tenida en cuenta. Otras complicaciones pueden ser más dañinas. Así, por ejemplo, la proliferación de pruebas específicas podría crear verdaderas incompatibilidades entre opciones a las que un estudiante quiera aspirar, imponiendo sobre ellos demandas poco razonables en términos de tiempo y esfuerzo. En resumen, no quisiera minimizar las dificultades prácticas de darle muchos márgenes a los centros. Pero esto no debería ser un obstáculo insalvable para aumentar los que ahora tienen, si esto se demostrase útil desde otros puntos de vista.

Un segundo argumento en favor del actual sistema sería la claridad. Evitar arbitrariedades, reales o percibidas, es importante en cualquier proceso de decisión pública, y más cuando es seguido atentamente no sólo por los alumnos sino también sus familias y la sociedad en general, que subvenciona fuertemente la educación universitaria. Pero no hay que confundir la claridad o la objetividad con el recurso a cifras que no tienen nada de mágico. Como economista, acostumbrado a reconocer las limitaciones de nuestros sistemas de medición y a convivir con la noción de ordinalidad, siempre me sorprende el acendrado cardinalismo de quienes se aferran a los indicadores numéricos como si tuviesen significado propio. Aunque pueda ser más o menos complicado, cualquier sistema que tenga en cuenta varios indicadores complementarios en vez de uno,

los combine con opiniones de expertos imparciales, etc., no es ni más ni menos objetivo que aquel de entre ellos (porque se trata sólo de un caso particular) que resume toda la información mediante una media ponderada. Desde luego, es imprescindible evitar arbitrariedades, pero esto en cualquier sistema, y el actual no está exento de peligros, al ser especialmente sensible a errores en la corrección de las pruebas de acceso y a la inflación deliberada de notas por parte de centros de enseñanza media. Ningún sistema es perfecto. Esto me lleva a preguntarme, un poco más en profundidad, acerca de las razones por las que podría ser bueno que los centros tuvieran algo más de margen en la selección.

En definitiva, un centro universitario conjuga las capacidades de su profesorado y sus medios técnicos para dar formación a sus alumnos. Dado que ni el profesorado ni los medios disponibles son homogéneos, podría ser útil que, conocedores de sus ventajas comparativas, los centros buscasen aquellos estudiantes que, dadas las características de unos y otros, pudiesen acabar dando mayor rendimiento, aprendiendo más. Para poner un ejemplo, supongamos que hubiese dos Facultades de Bellas Artes, y que el profesorado de una de ellas fuese especialmente destacado en pintura, mientras que en la otra abundasen expertos en vídeo y creación artística mediante ordenadores. Posiblemente no sería ninguna barbaridad seleccionar alumnos con habilidades distintas, dentro de una predisposición artística general, para uno y otro centro. La diversificación de preferencias aparece, así, como uno de los medios necesarios para que los centros pudiesen adquirir personalidad propia, explotar sus ventajas comparativas, ofrecer las mejores enseñanzas compatibles con sus medios. Por descontado, esto supone, como punto de partida, que los centros buscarían estos objetivos de eficiencia si se les proporcionasen medios para

perseguirlos. Y esto no tiene por qué ocurrir, a menos que simultáneamente se implanten incentivos para hacerlo, y controles razonables del rendimiento alcanzado.

Casi sin querer, hablando de las presuntas preferencias de los centros sobre sus alumnos potenciales, he terminado cuestionándome los objetivos generales de dichos centros, o mejor dicho, el que tengan objetivos propios. Muy pocas veces un claustro se plantea la posibilidad de definir una personalidad propia para su centro. Menos veces aún siente demandas externas razonables para autoevaluarse críticamente y ofrecer planes a medio plazo que le permitan adquirir tal personalidad, como medio de aumentar su eficiencia. No hay ni oferta ni demanda para tales ejercicios. Parece como si, entre todos, pensáramos que dos buenas facultades de economía, digamos, tuviesen que ser iguales entre sí. Pero no creo que lo puedan ser, ni tengo claro que deban aspirar a ello. En todo caso, me parecería deseable que la eventual convergencia a un mismo modelo de facultad, o la posible especialización de cada una de ellas, fuesen el resultado de procesos de emulación debidamente incentivados. A mi entender, habría que dar estímulos a que los centros se fijasen objetivos propios, se hicieran responsables de ellos ante la sociedad, y que recibiesen recompensas en caso de obtenerlos, o penalizaciones si fracasaban. Esto iría en contra de muchas políticas homogeneizadoras en el tratamiento de los distintos centros, pasaría por el reconocimiento de que en una misma universidad puede haber bolsas de incompetencia y de desidia junto a grupos de gran nivel, requeriría reglas de evaluación claras y duraderas y ejercicio de funciones discriminatorias por parte de rectorados, consejos sociales y administraciones. Y está claro que podríamos y deberíamos discutir de cada una de estas cosas.

En particular, la mayor responsabilidad de los centros debería ser contrastada por una evaluación de sus resultados, pero no en el vacío, sino en relación a sus propios compromisos. En un momento donde crece, yo creo que exageradamente, la desconfianza en lo público, todos deberíamos interesados, y más aún los que creemos que dentro de él, y en la Universidad en particular, hay mucho de bueno, en que tales evaluaciones se llevasen a cabo. Y una buena evaluación sólo tendría efectos si viniese complementada por un buen sistema de incentivos, etc. No voy a seguir por ahí, porque todo esto, a su vez, podría llevarme otro paso más lejos. Volvamos de nuevo al argumento principal.

Hasta aquí he estado hablando del lado de la oferta, de las preferencias de los centros. ¿Qué decir de la demanda, de las preferencias de los alumnos? A primera vista podría parecer que estos no tienen otra posibilidad que manifestar sus preferencias tal como son, y esperar que la suerte, es decir, las preferencias de los que van por delante de ellos en términos de prioridad, les sea propicia. Y esto sería así en el caso sencillo, donde todos los centros priorizasen igual, y los estudiantes pudiesen solicitar tantos centros como quisieran. Pero cuando aparecen preferencias diversas entre los centros, o el número de centros a los que puede aspirar un alumno se limita a priori, es de esperar que surjan comportamientos estratégicos. En tal caso, las preferencias manifestadas por los solicitantes, más que expresar sus verdaderos deseos, pueden reflejar sus expectativas de éxito. No pedirán aquello que desean, sino lo que les parezca mejor entre lo que creen alcanzable. Esto podía ser un problema, sobre todo, si las notas de corte de años anteriores no fuesen indicativas de las posibilidades de cada uno. En Cataluña, por ejemplo, los estudiantes sólo pueden expresar sus preferencias por ocho centros, y hay más

de ocho centros donde cursar las licenciaturas en economía y administración de empresas o la diplomatura en empresariales. Como varios son de nueva creación, y además se han tenido que desdoblar las cuotas de los antiguos estudios de ciencias económicas en cuotas separadas para las nuevas licenciaturas que antes eran secciones, las notas de corte del año anterior son poco informativas, y su evolución sufre altibajos parecidos a la de los precios en el tradicional modelo de la telaraña. No es que el fenómeno sea espectacular, y supongo que no se presenta en esta forma en el País Vasco, donde la oferta de plazas ha ido aumentando dentro de los mismos centros, más que por creación de otros nuevos. Pero vale la pena señalar que, al cambiar bruscamente la estructura de la oferta, como ocurre al añadir centros o crear nuevas titulaciones, pueden producirse ineficiencias notables, y acaso persistentes, debidas a defectos de información.

La teoría nos ha llevado a pensar en las preferencias de los alumnos, pero tiene poco que decir sobre algunos de sus aspectos más interesantes: los relativos a la formación de estas preferencias. ¿Cómo se decantan estas preferencias, qué representan, cuán importante es tenerlas en cuenta desde un punto de vista social, hasta qué punto es legítimo forzarlas, llevando a los estudiantes hacia opciones que no son sus preferidas?. No tengo respuesta a todos estos temas, pero sí quisiera hacer algunas observaciones. Todas ellas tienen un denominador común, y es la escasez de información con la que los estudiantes deben tomar sus decisiones.

Ya he mencionado antes que la elección de materias durante la enseñanza media condiciona muy fuertemente las posibilidades de acceso a

determinados estudios. Las "preferencias" de los alumnos por ciertos centros reflejan, en parte, decisiones tomadas años antes y sobre bases muy poco sólidas. Como creo poco en vocaciones, y menos en que vengan desde la cuna, me preocupa esta rigidez.

Cuando hay varios centros accesibles que ofrecen una misma titulación, parecería importante que los alumnos basaran su elección entre ellos en consideraciones académicas: la calidad del centro, la adecuación de éste a los intereses del alumno, etc. En realidad, uno se teme que la consideración básica, en la actualidad, es la proximidad al domicilio familiar. Más que temérmelo, estoy seguro de que es así. Y este fenómeno, que resulta perfectamente comprensible desde la lógica de la situación actual, me conduce a reflexiones que van más allá del modelo de asignación bilateral que me ha servido de excusa hasta ahora.

Es fácil justificar la preferencia por la proximidad. Dejando de lado la pura comodonería, que también cuenta, hay razones económicas. El alumno que puede seguir viviendo en su casa incurre en costes directos mucho más soportables que quien tiene que cambiar de residencia. Y aunque pague por ello costes de otro tipo, por ejemplo de calidad en la educación que va a recibir, esta consideración queda muy en segundo plano. Unase a esto la escasa movilidad geográfica de los europeos en general, y tendremos explicaciones sensatas para la actual aspiración, en muchos ámbitos, de tener una universidad a la puerta de casa, no mucho más lejos que el supermercado. Por el modo en que lo digo ya estará claro que esto no me parece deseable en estos términos, pero quisiera matizar y no rechazar del todo partes de esta tendencia, aunque no en su forma

actual.

Volvamos un poco atrás, cuando hablaba de las finalidades de los centros, de su personalidad, de sus objetivos propios y deliberados. Con ello quería apuntar a la importancia de reconocer y promover la diversidad de objetivos, como mejor manera de entender más profundamente lo que hace la Universidad y lo que se espera que haga. No hay expresión más vulgar que decir que "la Universidad está mal", o que "está peor que antes". Y es que, a efectos valorativos, hablar de la Universidad como tal es situarse en un plano tan general que resulta estéril. En cada Universidad pueden encontrarse, aunque en distintas proporciones, centros donde se imparte enseñanza de calidad, y otros en los que no, grupos que investigan a un gran nivel, otros que van tirando y otros totalmente estancados. Sería importante dejar de hacer juicios globales, y entrar en detalles. Acaso, al fin y al cabo, no convenga medir todas las partes de lo que entendemos por universidad según el mismo rasero, ni fijarles los mismos objetivos, ni, en consecuencia, darles el mismo trato.

Como punto de referencia externo, y sin querer presentarlo como mejor, veamos algunos rasgos estilizados del sistema universitario en los EEUU, que contrastan fuertemente con los de cualquier sistema europeo. Un primer rasgo de aquel sistema es que las distintas universidades se perciben a sí mismas, y son percibidas socialmente, como representantes de niveles de calidad y exigencia muy diversos. Hay universidades excepcionales, otras buenas, otras medianas, y probablemente muchísimas a las que nos costaría reconocer como tales, por su bajísimo nivel. Como consecuencia de esta reconocimiento colectivo, ciertas universidades reciben al mejor profesorado y a los alumnos

más destacados, mientras que otras sólo alcanzan a contratar a profesores de un nivel inferior, y atraen a estudiantes con peores expectativas académicas. Esto viene acompañado, y en parte determinado, por mecanismos de contratación del profesorado en que los salarios juegan cierto papel (por mucho que no sea el único incentivo relevante), y por mecanismos de competencia en la búsqueda de alumnos por parte de las universidades, donde importan tanto las becas, que son sustanciales, como los derechos de matrícula, que lo son aún más.

Un segundo rasgo destacable en el sistema americano es la coexistencia de centros universitarios que ofrecen estudios de postgrado ( universities) con otras que se especializan en la enseñanza a nivel de licenciatura (colleges). Esta distinción no implica necesariamente una gradación en calidad, y ciertos colleges son especialmente famosos por la calidad de su enseñanza y por las expectativas de futuro que se abren ante sus graduados.

Aunque estas afirmaciones deberían matizarse en muchas direcciones, creo que son ciertas en términos generales y útiles para marcar contrastes con nuestra realidad. Aquí las distintas universidades son esencialmente percibidas como intercambiables, al menos a efectos prácticos, ya que, de existir valoraciones diferenciales no se reflejan en flujos importantes de estudiantes entre distritos. Y tampoco hay incentivos para que algunas de ellas se apliquen en dar servicio a estudiantes de distintos niveles de calidad, o compitan enérgicamente en precios o por otros medios para ser globalmente mejores. Es más: si y cuando se intenta, desde las administraciones, marcar diferencias entre centros o instituciones, se hace de manera vergonzante y poco

transparente, tantas son las resistencias presumidas a cualquier tratamiento diferencial.

No tengo tiempo de elaborar sobre las muchas posibilidades que se nos abren si aceptamos que, incluso en el seno de un sistema público de educación, es posible y deseable la diversidad de objetivos, y por tanto, de tratamientos, para distintos centros universitarios, y eso sin transgredir principios de equidad que son esenciales en la enseñanza pública. Por esto quiero referirme a un solo punto de los muchos que podríamos tratar en torno a este tema: la distinción entre universidades y colleges. Antes me he quejado de la proliferación de universidades, basada en la presión social por el acercamiento de los centros a los estudiantes/consumidores, en una Europa poco móvil. Pero estaría dispuesto a matizar mucho esta postura si esta oferta de enseñanza, a nivel de licenciatura y diplomaturas, la efectúasen instituciones que, en un marco de incentivos adecuado, pudiesen ser o bien "universidades" o bien "colleges", sin que la segunda opción fuese en detrimento de su prestigio social como centros de enseñanza superior. Y es que, aunque en esta charla me he limitado a hablar de la función docente, las Universidades tienen también una función investigadora, y creo que esta está sufriendo enormemente por la pobreza de nuestra legislación, que no permite establecer la distinción entre "universidades" y "colleges", y fijar objetivos distintos para uno y otro tipo de centros.

Para evitar malentendidos, debo aclarar que estoy radicalmente en contra de la pretendida disociación entre enseñanza de calidad e investigación de calidad. Creo, al contrario, que la mayor calidad de la enseñanza viene de la mejor investigación, y que contraponer una a otra es la triste defensa del mal

investigador. Por tanto, las "universidades" tendrían ventajas de calidad, a priori, sobre los "colleges", aunque como ya he dicho, algunos de estos podrían acabar dando grandes servicios docentes, sobre todo si el marco institucional contribuyese a eliminar rivalidades, reconociendo las diferencias de partida y favoreciendo la cooperación entre instituciones. Lo que me parece maligno es tener que ligar los justos deseos de equidad interterritorial, incluso de control local de los centros locales, con la dilución de energías universitarias, sobre todo a nivel de enseñanzas de postgrado y de investigación de punta, y todo por falta de legislación flexible y/o de arrojo a la hora de diferenciar entre distintos sectores de la demanda. Algunas comunidades autónomas pueden aspirar a tener una gran Universidad a nivel europeo, pero ciertamente no más de una. Y, en cambio, en todas ellas puede haber un sistema complejo de "colleges", incluso independientes entre sí.

Sin duda, poner en práctica una concepción como la que apunto plantearía muchos problemas, aunque a mi entender más problemas plantea la táctica del avestruz. Para no entrar en otros más sustantivos, me limitaré a mencionar uno de nomenclatura: nadie que lo sea ya renunciará, seguro, a llamarse universidad aunque sea, de hecho, lo que aquí he llamado college. Pues bien, démosle otro nombre a lo que aquí he llamado universidad: por ejemplo, Instituto. Dejo para los utópicos que quieran unirse a mí en esta reflexión el juego, siempre interesante, de buscarle los apellidos necesarios.

En resumen, un pequeño modelo teórico me ha guiado al principio, dando nombres a las cosas y estructurando un poco los razonamientos. A partir de cierto punto hemos tenido que soltar amarras y especular más libremente,

aunque estoy seguro de que, con algo más de tiempo y dedicación, podríamos darle otra pasada teórica a los problemas que me he permitido suscitar, y a otros que quedan sin mencionar, sobre universidades, universitarios, sociedad y administración pública. Este vaivén entre realidades complejas y modelos sencillos, entre opiniones personales y análisis riguroso, es en lo que estamos siempre, así que hoy tampoco debía faltar.

Y termino, con una nota personal. Llegué a Sarriko por primera vez en Mayo de 1966, hace sólo veintisiete años y medio, y volví, como profesor, en 1977, para pasar aquí ocho cursos académicos, profundamente implicado en todo lo que ocurría, y en la elaboración de proyectos de futuro. Unos se realizaron, otros no, pero lo importante es que existieran, al menos como proyectos. He recuperado uno de los que no cuajaron, para comentarlo con Vds. El proyecto consistía en la puesta en marcha de Jornadas de Comunicación Interdisciplinar entre profesores de la Universidad del País Vasco, y lo justificaba del siguiente modo.

“En cualquier comunidad universitaria resulta enriquecedora la comunicación entre investigadores de distintas disciplinas. En parte, por el potencial surgimiento de temas de interés común, que generen investigación conjunta. En parte, como modo de mantenerse informado y ampliar horizontes e intereses en áreas que no siempre son tan remotas como podría parecer; y que, cuando lo son, se hacen a cambio más seductoras o, simplemente, más divertidas. En parte, también, porque pasando de las ideas a las personas, conviene que los miembros de un claustro no sólo se conozcan como gestores o votantes, sino que se respeten como académicos, para lo cual es básico que

puedan conocer y apreciar el trabajo científico de los demás. Nada hace más por una Universidad que la existencia de este flujo recíproco por el cual cada miembro de su claustro, además de contribuir al prestigio de la institución, se siente prestigiado por el hecho de pertenecer a ella”.

Releyéndola, me parece todavía una idea que valdría la pena explorar, aunque no la saco a colación para esto. Simplemente, me sirve para decir que me he sentido honrado por formar parte de la Universidad del País Vasco mientras he estado aquí, que me sigo sintiendo muy ligado a ella, y que aprecio y agradezco las oportunidades que se me brindan de seguir en contacto con mis colegas y amigos. Muchas gracias por esta invitación y por su atención.